

NOTIFICACION POR AVISO - OFICINA Y WEB

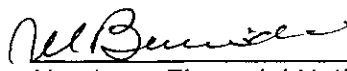
La suscrita MELBA BENAVIDES GONZÁLEZ, notifica por aviso el contenido del Acto Administrativo No. 1676 del 14 de septiembre del 2022 expedido por la Dirección de Reasentamientos "Por la cual se modifica parcialmente la resolución 1656 del 8 de septiembre de 2022" dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

Contra el Acto Administrativo Si No procede recurso de reposición ante el (la) Dirección de Reasentamientos, el cual podrá interponer dentro de los **diez (10) días hábiles siguientes a la des fijación del presente aviso**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 del 2011.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente del retiro del aviso, para lo cual se deja constancia de publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación por aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente Aviso se fija hoy quince (15) de septiembre de 2022, a las 7:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, publicándose de igual forma en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano y en la Página Web de la Caja de la Vivienda Popular.


Nombre y Firma del Notificador
Cargo o contrato No. 440

NOTIFICACION POR AVISO - OFICINA Y WEB

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

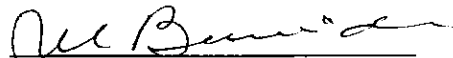
El presente Aviso se desfija el día veintidós (22) de septiembre del 2022, después de haber permanecido fijado durante cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, habiéndose publicado en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano y en la Página Web de la Caja de la Vivienda Popular, siendo las 7 de la P.M. (HH:MM a.m./p.m.).

ROBERTO CARLOS NARVAEZ CORTES

Cargo o contrato No. _____

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN:

El presente acto administrativo queda notificado al día hábil siguiente a la des fijación del aviso, es decir, el día veintitrés (23) del mes de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Nombre y Firma del Notificador

Cargo o contrato No. 440

Elaboró: WAB
Revisó:

RESOLUCION N° 1676
14 SEP 2022
"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022"
LA DIRECTORA TÉCNICA DE REASENTAMIENTOS

En uso de sus facultades legales y en especial a las conferidas por el Acuerdo No. 004 de 2008 emanado del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, la Resolución No. 4400 de 26 de agosto de 2016 expedida por la Dirección General de la Caja de la Vivienda Popular, el Decreto Distrital 330 de 2020 y su reglamentación mediante la Resolución 1139 de 2022.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022, la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular reconoció y ordenó el pago por concepto de ayudas de relocalización transitoria a las familias vinculadas al Programa de Reasentamientos, relacionadas en el artículo 1º. del mencionado acto administrativo.

Que al debitar la totalidad de los pagos a las familias allí relacionadas de la apropiación enunciada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2225 de 2020 y 2917 de 2022 -FONDIGER, código presupuestal 3-4-100-105-208-19 de la línea de inversión "EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES", objeto "Instrumentos financieros para la ayuda de relocalización transitoria de familias incluidas en el plan de acción suscrito por la CVP en el sector Paraíso-Mirador (Localidad 19 de Ciudad Bolívar), emitidos por el área responsable del presupuesto del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER, se encontró que tales recursos no alcanzaron a cubrir las necesidades presupuestales para brindar las ayudas de relocalización a todas las familias.

Que por esa razón, se debe retirar a los siguientes beneficiarios de la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022, para que la apropiación presupuestal disponible cubra el pago de los beneficiarios restantes:

IDENTIFICADOR	NOMBRE BENEFICIARIO (A)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACION	NÚMERO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	VALOR MENSUAL AYUDA RELOCALIZACIÓN	MES AYUDA RELOCAUZIACIÓN VIGENCIA 2022	NÚMERO MESES AYUDA RELOCALIZACIÓN	VALOR TOTAL AYUDA RELOCALIZACIÓN
2019-19-17242	DORA MARIA RODRIGUEZ	41.422.554	24112905066	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$539.057	may-22	TRES (3)	\$1.617.171
							jun-22		
							jul-22		
2019-19-17249	NELSON ALEJANDRO GARCIA MARIN	1.136.289.074	24073765990	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$585.932	jun-22	DOS (2)	\$1.171.864
							jul-22		

14 SEP 2022**RESOLUCION N° 1676****"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022"**

Que considerando las circunstancias, esta Entidad debe observar el contenido del artículo 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), que señala:

"ARTICULO 3°. PRINCIPIOS. (...) *Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad "*

Que en ese contexto, el artículo 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), establece al respecto del principio de eficacia, lo siguiente:

"En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa".

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), establece:

"Corrección de errores formales. *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras".*

Que teniendo en cuenta que los cambios requeridos tienen su origen en la dinámica misma del proceso de reasentamiento, se procede a efectuarlos mediante el presente acto jurídico.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 1° de la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 1.- RECONOCER *el pago de las ayudas de relocalización transitoria a sesenta y tres (63) familias beneficiarias del Programa de Reasentamientos relacionadas en la siguiente tabla:*

RESOLUCION N° 1676 14 SEP 2022
"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022"

Nº	IDENTIFICADOR	NOMBRE BENEFICIARIO (A)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	VALOR MENSUAL AYUDA RELOCALIZACIÓN	MES AYUDA RELOCALIZACIÓN VIGENCIA 2022	NÚMERO MESES AYUDA RELOCALIZACIÓN	VALOR TOTAL AYUDA RELOCALIZACIÓN
1	2019-19-17213	JENNYFER CARDOZO OCAMPD	1.022.995.279	000529537	BANCO DE BOGOTÁ	AHORR 05	\$570.307	jun-22 jul-22	DDS (2)	\$ 1.140.614
2	2019-19-17222	EDILSON ALBERTO FAJARDO MARRDQUIN	80.047.788	24109353001	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR 05	\$500.000	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.000.000
3	2019-19-17223	OSWALDO SIMEON CLAVIJO RAMIREZ	79.921.321	24098539633	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$570.307	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.140.614
4	2019-19-17227	JHOAN ANDRES PLAZAS TORRES	1.023.010.891	24106734029	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$585.932	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.171.864
5	2019-19-17228	CARLOS ALBERTO CORTES MENDDZA	1.010.203.744	24106720486	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$484.370	jun-22	UNO (1)	\$484.370
5	2019-19-17228	CARLOS ALBERTO CORTES MENDOZA	1.010.203.744	24106720486	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$500.000	jul-22	UNO (1)	\$500.000
6	2019-19-17233	DED GRACIAS RIVERA NIETO	15.950.598	24106470255	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$500.000	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.000.000
7	2019-19-17236	GILBERTO ANTONIO BERMUDEZ ORTIZ	6.555.989	24106874383	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$499.995	jun-22	UNO (1)	\$499.995
7	2019-19-17236	GILBERTO ANTONIO BERMUDEZ ORTIZ	6.555.989	24106874383	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR 05	\$500.000	jul-22	UNO (1)	\$500.000
8	2019-19-17239	LUZ MARINA PRIETO MORA	52.240.696	24075872065	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$500.000	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.000.000
9	2019-19-17252	BRAYAN SERRANO HERRERA	1.033.789.974	4742013866	BANCO COLPATRIA	AHORR 05	\$523.432	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.046.864
10	2019-19-17257	GABRIEL HERNANDO LINARES	1.033.727.938	24073806961	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$601.556	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.203.112
11	2019-19-17268	TOMAS LEDN	11.253.088	24106510519	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$562.494	jun-22	UNO (1)	\$562.494
12	2020-19-17272	FLOR MARINA FELIX SANCHEZ	65.551.309	0550008800730841	BANCO DAVIVIENDA	AHORR 05	\$601.556	jun-22 jul-22	DDS (2)	\$1.203.112
13	2020-19-17284	ANA MARIA MACIAS MACIAS	1.033.741.833	0550008200791914	BANCO DAVIVIENDA	AHORR 05	\$500.000	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.000.000
14	2021-19-17360	ROCID FARID JIMENEZ CARDENAS	38.204.464	56707097499	BANCO DAVIVIENDA	AHORR 05	\$687.493	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.374.986
15	2018-19-15438	PAULA DOLY ORTIZ ALAPE	52.440.873	24116118857	BANCO CAJA SOCIAL	AHORR 05	\$585.932	jun-22 jul-22	DDS (2)	\$1.171.864

 Código: 208-SADM-Ft-123
 Versión: 03
 Vigente: D7-01-2020

 Calle 54 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
resoluciones@cajaviviendapopular.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCION N° 1676
14 SEP 2022
"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022"

N.º	IDENTIFICADOR	NOMBRE BENEFICIARIO (A)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	VALOR MENSUAL AYUDA RELOCALIZACIÓN	MES AYUDA RELOCALIZACIÓN VIGENCIA 2022	NÚMERO MESES AYUDA RELOCALIZACIÓN	VALOR TOTAL AYUDA RELOCALIZACIÓN
16	2019-19-17232	EDUAR ANCIAR ANOELA LIS	12.281.603	488422163359	BANCO DAVIVIENDA	AHRR OS	\$484.370	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$968.740
17	2019-19-17208	MARTHA ZENAI DA BERMUDEZ MONTOYA	52.538.363	24107188650	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$454.263	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$908.526
18	2019-19-17207	YENY MARCELA BERMUDEZ MONTOYA	1.033.783.559	29700079368	BANCOLOM BIA S.A	AHRR OS	\$468.745	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$937.490
19	2019-19-17196	DIANA MARCELA CETINA FUENTES	52.937.9D6	488422837960	BANCO DAVIVIENDA	AHRR OS	\$562.494	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.124.988
20	2019-19-17220	MONICA JOHANA BERMUDEZ MONTOYA	1.053.767.220	456370088605	BANCO DAVIVIENDA	AHRR OS	\$454.263	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$908.526
21	2021-19-17437	ARACELY TIQUE TAPIERO	28.866.645	24106692497	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$484.370	jun-22	UNO (1)	\$484.370
21	2021-19-17437	ARACELY TIQUE TAPIERO	28.866.645	24106692497	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$500.000	jul-22	UNO (1)	\$500.000
22	2019-19-17123	GLORIA CECILIA MACIAS QUESADA	55.158.882	24103411909	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$500.000	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.000.000
23	2019-19-17265	LUZ STELLA FUENTES ROA	52.498.913	24114002646	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$601.556	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.203.112
24	2019-19-17219	LEIDY MARYURI ACEVEDO FRANCO	1.069.174.510	24114063401	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$562.494	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.124.988
25	2019-19-17267	FABIAN VAQUIRO GIRON	5.972.280	24114865171	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$523.432	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.046.864
26	2019-19-17248	MANUEL ANDRES VELANDIA	1.031.121.899	161874656	BANCO DE BOGOTA	AHRR OS	\$585.932	jun-22 jul-22	DDOS (2)	\$1.171.864
27	2019-19-17244	LUZ ELI ROSERD BURBANO	59.122.074	488430817137	BANCO DAVIVIENDA	AHRR OS	\$523.432	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.046.864
28	2019-19-17030	SANDRA MILENA SANCHEZ LEON	52.717.60B	24106420832	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$585.932	jun-22	UNO (1)	\$585.932
29	2019-19-17032	MARIBEL NIÑO VELANDIA	23.522.266	241D240863B	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$585.932	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.171.864
30	2019-19-17039	JOSE EULOGIO CARREÑO HURTADO	79.919.519	03314652079	BANCOLOM BIA	AHRR OS	\$500.000	jul-22	UNO (1)	\$500.000
31	2019-19-1704D	RUBIELA CHARRY AMBROCIO	30.505.406	24106232871	BANCO CAJA SOCIAL	AHRR OS	\$523.432	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.046.864

 Código: 2DB-SADM-FI-123
 Versión: D3
 Vigente: D7-01-2020

 Calle 54 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494320
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCION N° 1676
14 SEP 2022
"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022"

N.º	IDENTIFICADOR	NOMBRE BENEFICIARIO (A)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	VALOR MENSUAL AYUDA RELOCALIZACIÓN	MES AYUDA RELOCALIZACIÓN VIGENCIA 2022	NÚMERO MESES AYUDA RELOCALIZACIÓN	VALOR TOTAL AYUDA RELOCALIZACIÓN
32	2019-19-17052	JOHN WILLIAM TORRES CHAVEZ	80.762.717	111160259171	BANCO FALLABELA	AHORROS	\$468.745	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$937.490
33	2019-19-17056	SILVESTRE FAJARDO GONZALEZ	1.098.170.615	0570004870472794	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	\$562.494	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.124.988
34	2019-19-17057	DDRA PATRICIA FUENTES QUINTANA	1.033.692.187	24106520509	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$546.869	jun-22	UNO (1)	\$546.869
35	2019-19-17062	DLGA LUCIA TORRES CAMELO	52.132.344	0130000200441678	BANCO BBVA	AHORROS	\$640.618	jun-22	UNO (1)	\$640.618
36	2019-19-17084	PRISCILA VELDA SAENZ	23.779.110	161848478	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	\$500.000	jun-22	UNO (1)	\$500.000
36	2019-19-17084	PRISCILA VELDA SAENZ	23.779.110	161848478	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	\$507.807	jul-22	UNO (1)	\$507.807
37	2019-19-17085	LADY JOHANNA GONZALEZ CASTRO	40.219.428	465803638	BANCO AV VILLAS	AHORROS	\$500.000	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.000.000
38	2019-19-17097	BLANCA NIEVES ROJAS RUEDA	31.037.547	24106540279	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$570.307	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.140.614
39	2019-19-17098	MIGUEL ANGEL SANTA TIQUE	1.006.093.082	63494671931	BANCOLDM BIA	AHORROS	\$585.932	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.171.864
40	2019-19-17102	RAUL PARRA TRIANA	1.006.528.160	500802215728	BANCO POPULAR	AHORROS	\$570.307	jun-22	UNO (1)	\$570.307
41	2019-19-17117	WENDY ESTEFANIA GONZALEZ GUERRERO	1.033.757.029	24103903561	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$562.494	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.124.988
42	2019-19-17127	DALIA MAYERLI RICARDO AGUACIA	1.033.812.947	24106555947	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$468.745	jun-22	UNO (1)	\$468.745
43	2019-19-17136	JORGE IVAN RUIZ HENAO	1.061.654.187	447223124	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	\$585.932	jun-22 JULIO 2022	DOS (2)	\$1.171.864
44	2019-19-17137	JENNY CAROLINA SANABRIA FONSECA	52.880.215	24106327320	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$507.807	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.015.614
45	2019-19-17138	JANETH PATRICIA ORDOÑEZ ROCHA	52.748.218	24106546493	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$585.932	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.171.864
46	2019-19-17139	MARINA DE JESUS JIMENEZ JIMENEZ	41.601.158	24106295858	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$539.057	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$1.078.114
47	2019-19-17141	JULIO MEDINA PULIDO	80.816.231	24109695039	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$500.000	jun-22	UNO (1)	\$500.000

 Código: 208-SADM-Ft-123
 Versión: 03
 Vigente: 07-01-2020

 Calle 34 N° 13-30
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCION N° 1676
14 SEP 2022
"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022"

N.º	IDENTIFICADOR	NOMBRE BENEFICIARIO (A)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	VALOR MENSUAL AYUDA RELOCALIZACIÓN	MES AYUDA RELOCALIZACIÓN VIGENCIA 2022	NÚMERO MESES AYUDA RELOCALIZACIÓN	VALOR TOTAL AYUDA RELOCALIZACIÓN
48	2019-19-17143	LUZ MARY MUÑOZ DCAMPD	30.226.276	24106272569	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$585.932	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.171.864
49	2019-19-17203	SANDRA PATRICIA HURTADO	52.907.307	0570008870573006	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	\$546.869	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.093.738
50	2019-19-17204	LINDERMAN MOLINA CARREÑO	8D.017.711	24106495704	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$500.000	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.000.000
51	2019-19-17206	PADLA ANDREA BERMUDEZ MONTDVA	1.D10.185.099	24071757133	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$570.307	jul-22	UND (1)	\$570.307
52	2019-19-17212	DERLY CASTILLO VERA	39.581.827	24114412438	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$585.932	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.171.864
53	2019-19-17224	ANA MARÍA LESMES VERA	40.265.682	161866702	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	\$507.807	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.015.614
54	2019-19-17260	RUTH BETANCOURT CARDONA	28.334.785	24114336185	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$523.432	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.046.864
55	2022-19-17600	MIREYA AVILA PEREZ	40.365.644	24D96997714	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$507.807	jun-22 jul-22	DOS (2)	\$ 1.015.614
56	2019-19-17246	VICENTE ANORES OSORIO CARDONA	10.199.916	0550008800736848	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	\$500.000	jul-22	UND (1)	\$500.000
57	2019-19-17256	OLGA DORIS GUERRERO RUÍZ	51.789.489	241148208293	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$525.000	jul-22	UND (1)	\$525.000
58	2019-19-17253	FLORENTINA MOLANO ROMERO	40.763.004	24114820510	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$523.432	jul-22	UND (1)	\$523.432
59	2019-19-17251	JOAQUIN LEONEL ORTIZ PEÑA	13.791.425	Dg5423952	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	\$507.807	jul-22	UNO (1)	\$507.807
60	2022-19-17604	FLOR LIGIA CDRREA CORREA	51.996.743	24115082087	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$523.432	jul-22	UND (1)	\$523.432
61	2019-19-17241	CARINA MARTÍNEZ OTAVO	65.748.842	24115286461	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$523.432	jul-22	UND (1)	\$523.432
62	2019-19-17243	MARÍA ZENAIDA BUENAVENTURA GDNZÁLEZ	51.562.060	447259391	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	\$523.432	jul-22	UND (1)	\$523.432
63	2022-19-17601	JOHN ALEXANDER PALMA LOPEZ	1.031.126.847	24115273915	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	\$546.869	jul-22	UND (1)	\$546.869

RESOLUCION N° 1676

14 SEP 2022

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022"

ARTÍCULO 2: Modificar el artículo 2º de la Resolución No. 1656 del 8 de septiembre de 2022, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 2: EXPEDIR el Certificado de Registro Presupuestales para los sesenta y tres (63) beneficiarios del pago de ayuda de relocalización transitoria, relacionados en el **ARTÍCULO 1** de la presente resolución, con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2225 de 2020 y 2917 de 2022-FONDIGER, código presupuestal 3-4-100-105-208-19 de la línea de inversión “EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES”, objeto “Instrumentos financieros para la ayuda de relocalización transitoria de familias incluidas en el plan de acción suscrito por la CVP en el sector Paraíso-Mirador (Localidad 19 de Ciudad Bolívar), emitidos por el área responsable del presupuesto del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER”.

ARTÍCULO 3.- Los demás apartes y acápites de la Resolución No. 1696 del 8 de septiembre de 2022, expedida por la Dirección Técnica de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, no sufren modificación alguna y debe darse estricto cumplimiento a lo allí estipulado.

ARTÍCULO 4.- COMUNICAR la presente Resolución al FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ D.C. FONDIGER, para su ejecución.

ARTÍCULO 5.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los **14 SEP 2022**



NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ
Directora Técnica de Reasentamientos

Proyectó: Johanna Alejandra Fernández– Contratista Dirección de Reasentamientos

Luis Eduardo Cortina Peñaranda-Contratista Dirección de Reasentamientos

Revisó: Luz Mery Cepeda Espitia - Contratista Dirección de Reasentamientos

Archivado en: Serie Resoluciones-Dirección General.